H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

OBRA: INSPECCIÓN Y PESAJE DE LOS TIRANTES DEL PUENTE BICENTENARIO, AV. AGUASCALIENTES SUR, CRUCE CON AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 6 de Diciembre de 2024 HORA: 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-PDM-0030-UR-05-012

CONTRATISTA: FREYSSINET DE MEXICO S.A. DE C.V.

CONTRATO: DM-0030-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 24 de Agosto de 2024 TERMINO: 6 de Diciembre de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 24 de Agosto de 2024 TERMINO: 6 de Diciembre de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: $3,123,479.99 MONTO CONTRATO TOTAL: $3,123,479.99

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

34 PZAS Servicio Pesaje de tirantes del Puente Bicentenario formados por 19 torones

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2024-2027

ENTREGA LA OBRA

DM-0030-2024

FREYSSINET DE MÉXICO S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. ARIADNA MEDINA DOMÍNGUEZ

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL